ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 383

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) Chapinero
UPZ:	(97) Chico Lago
BARRIO:	Lago Gaitan
DIRECCION:	Calle 81 Nº 20 – 06
FECHA DE VISITA:	Julio 8 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoria de Obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	256m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 81 Nº 20 – 06, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

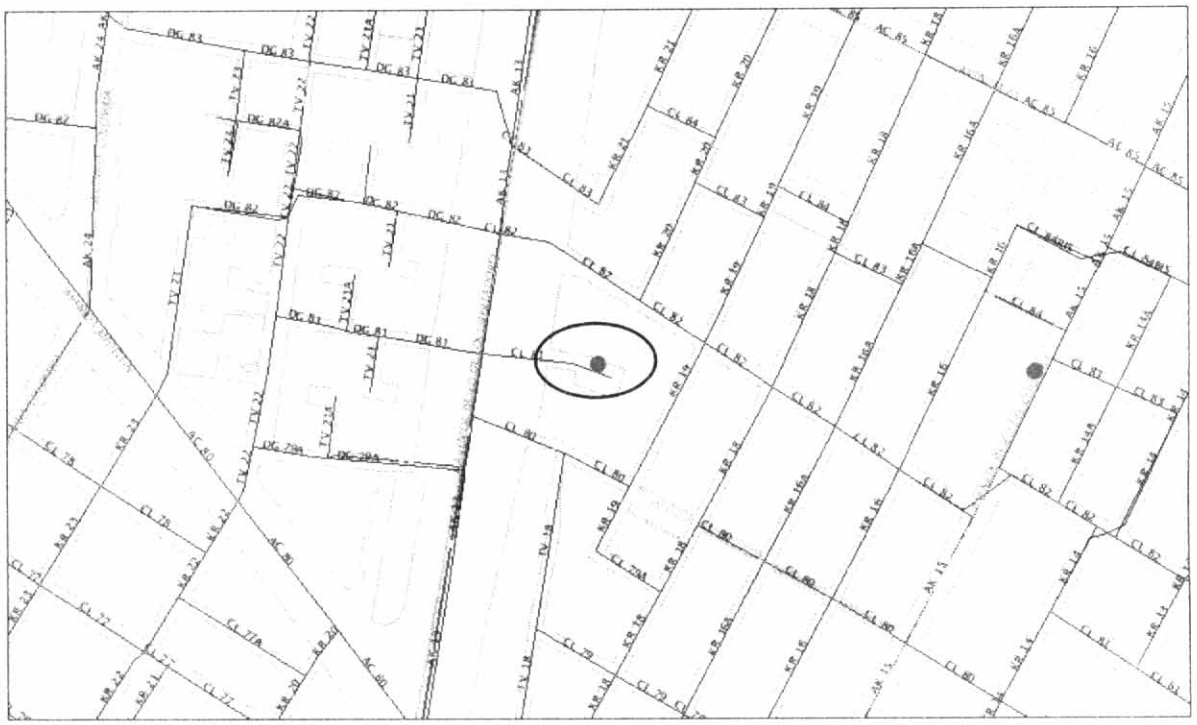

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local dentro de la Querella Nº 122 / 2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros de mampostería no reforzada de arcilla.
Tipo de Entrepiso:	Losa aligerada en concreto y en algunos sectores el entrepiso es entramado de madera, sin diafragma rígido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y cielo raso en listones de madera machihembrados.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 20 Años. El inmueble esta deshabitado desde hace diez (10) años según información suministrada por los propietarios del predio.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente se identificaron asentamientos diferenciales, siendo mayor el asentamiento en el costado oriental que en el occidental, sin embargo no se evidenciaron daños estructurales en la fachada del inmueble, únicamente hay rotura de vidrios y desprendimiento de acabados en algunos sectores, como se aprecia en las fotografías 1 a 3.

El interior del inmueble tiene un nivel de daño leve, toda vez que no se detectaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura, sin embargo, es evidente el estado de abandono y deterioro de la edificación, además algunos muros están afectados por fisuras superficiales y desprendimiento de acabados, como se ve en las fotografías 4 a 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

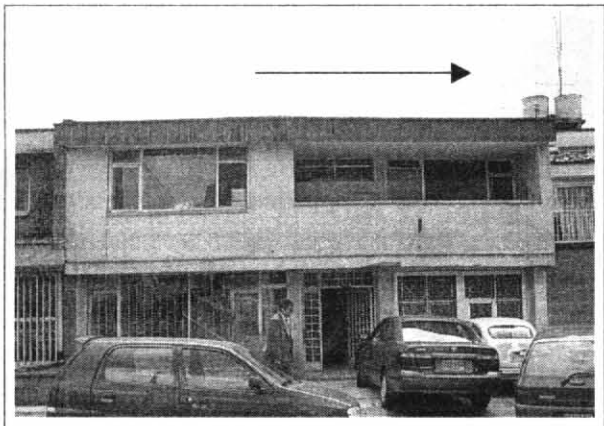

Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Se evidencia asentamiento diferencial hacia el costado oriental.

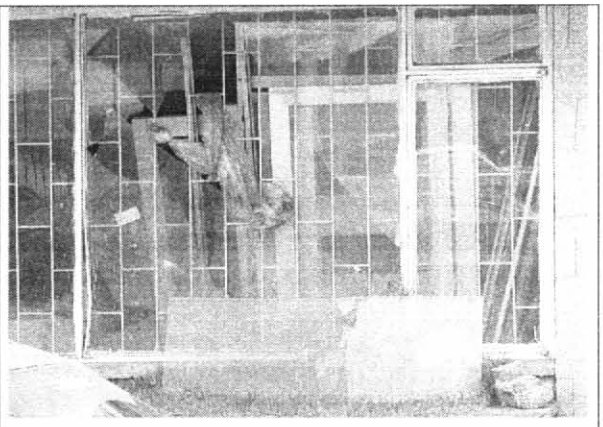

Foto 2. Rotura de vidrios al exterior del inmueble.

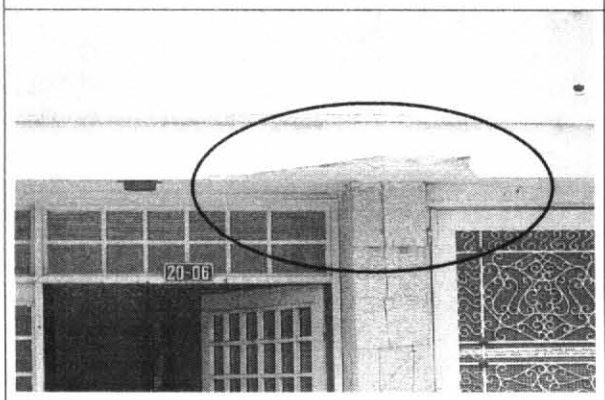

Foto 3. Desprendimiento de acabados en algunos sectores de fachada.

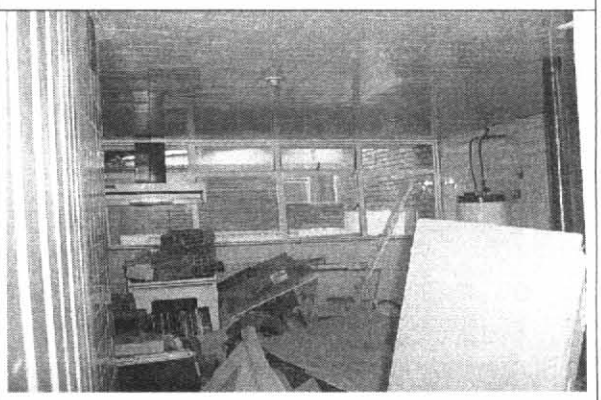

Foto 4. Interior del inmueble, sin daños apreciables que evidencien mal comportamiento estructural.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

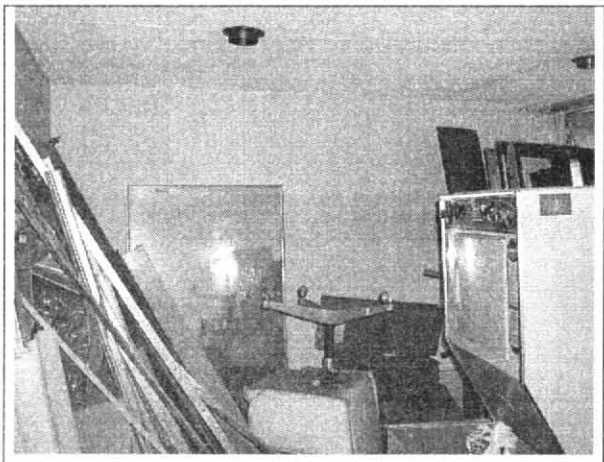

Foto 5. Evidencia de abandono al interior de la edificación.

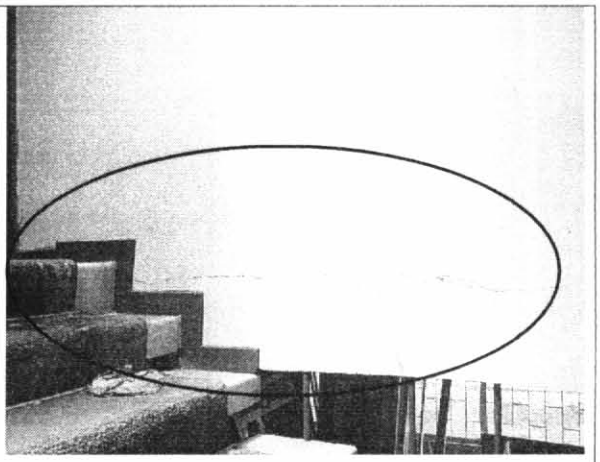

Foto 6. Fisuras superficiales sobre algunos muros al interior del inmueble.

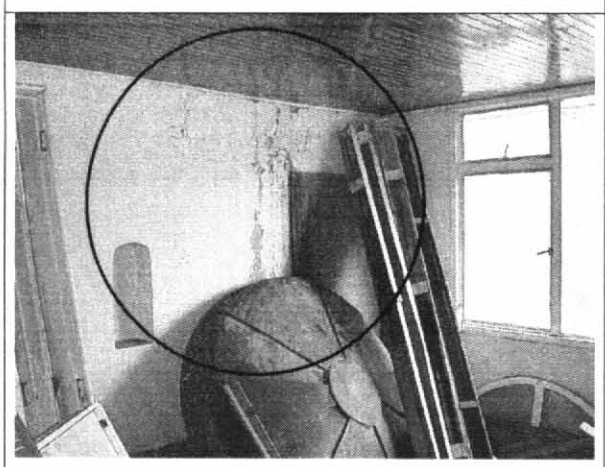

Foto 7. Desprendimiento de acabados y fisuras superficiales.

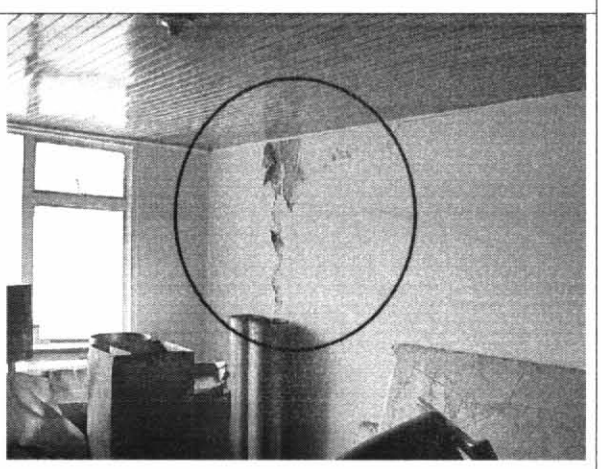

Foto 8. Desprendimiento de acabados y fisuras superficiales.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo, se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar vidrios y acabados que tengan posibilidades de caerse, en especial los exteriores ya que hay riesgo de afectación a los transeúntes.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a largo plazo.

- En el caso que el uso de la edificación sea modificado, es necesario realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la construcción y adecuar la estructura para resistir las nuevas condiciones de carga.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director (e)

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia